

MEDIA CAÑA, S.L.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

del ejercicio terminado al

31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Media Caña, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Media Caña, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimientos de Ingresos

Descripción:

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal. El importe de la cifra de negocios de la Sociedad proviene de contratos de ejecución de obras, dichos ingresos se reconocen de acuerdo con el método de porcentaje de realización. La relevancia de las estimaciones realizadas, así como del importe de los ingresos al cierre del ejercicio, nos lleva a considerar el reconocimiento de ingresos un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Respuesta del auditor:

Nuestros principales procedimientos de auditoría consistieron en entender y evaluar los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra representativa de clientes. Así mismo, a partir de una muestra de operaciones de venta con posterioridad al cierre del ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso al periodo que corresponde de acuerdo con las condiciones contractuales. Adicionalmente, hemos desarrollado procedimientos sustantivos que han incluido la revisión de contratos más relevantes para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CASAMITJANA & IBORRA AUDITORES, S.L.P. (ROAC S-1577)



Vicente D. Iborra Torregrosa
R.O.A.C.: 17248
6 de mayo de 2026

MEDIA CAÑA, S.L.**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2025**

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO
- MEMORIA

| MEDIA CAÑA, S.L. | | |
|---|----------------------|---------------------|
| BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en euros) | | |
| ACTIVO | 2025 | 2024 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 517.710,54 | 360.058,72 |
| I. Inmovilizado intangible (nota 7) | 54.677,70 | 0,00 |
| 5. Aplicaciones informaticas | 54.677,70 | 0,00 |
| II. Inmovilizado material (nota 5) | 324.913,84 | 202.232,19 |
| 1. Terrenos y construcciones | 14.300,00 | 14.300,00 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 310.613,84 | 187.932,19 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 130.680,00 | 145.200,00 |
| 2. Créditos a empresas (nota 9.1. a1.) | 130.680,00 | 145.200,00 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo (nota 9.1, a.1) | 7.439,00 | 12.626,53 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 6.039,00 | 6.039,00 |
| 5. Otros activos financieros | 1.400,00 | 6.587,53 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 10.839.134,47 | 7.873.113,98 |
| II. Existencias (nota 10) | 581.548,61 | 139.240,91 |
| 1. Comerciales | 0,00 | 106.545,08 |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos | 411.512,58 | 0,00 |
| 3. Producto en curso | 161.036,03 | 32.695,83 |
| 6. Anticipos a proveedores (nota 9.1, a1.) | 9.000,00 | 0,00 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8.417.711,11 | 6.566.297,88 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 9.1, a.1) | 7.909.636,80 | 5.590.123,20 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 9.1, a.1) | 53.224,00 | 543.710,68 |
| 3. Deudores varios (nota 9.1, a.1) | 1.078,70 | 1.078,70 |
| 4. Personal (nota 9.1, a.1) | 13.745,42 | 0,00 |
| 5. Activos por impuesto corriente (nota 12) | 32.513,90 | 32.447,05 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 12) | 407.512,29 | 398.938,25 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 19.056,19 | 6.031,54 |
| 2. Créditos a empresas (nota 9.1. a1.) | 19.056,19 | 6.031,54 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo (nota 9.1, a.1) | 125.447,38 | 67,86 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | 100.000,00 | 0,00 |
| 5. Otros activos Financieros | 25.447,38 | 67,86 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo. | 20.346,30 | 13.421,65 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 9.1, a.1) | 1.675.024,88 | 1.148.054,14 |
| 1. Tesorería | 1.675.024,88 | 1.148.054,14 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 11.356.845,01 | 8.233.172,70 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 2.361.818,18 | 2.045.426,63 |
| A-1) Fondos propios (nota 9.4) | 2.361.818,18 | 2.045.426,63 |
| I. Capital | 10.334,00 | 10.334,00 |
| 1. Capital escriturado | 10.334,00 | 10.334,00 |
| III. Reservas | 1.302.292,63 | 1.254.085,80 |
| 1. Legal y estatutarias | 2.393,58 | 2.393,58 |
| 2. Otras reservas | 1.299.899,05 | 1.251.692,22 |
| VII. Resultado del ejercicio (nota 3) | 1.049.191,55 | 781.006,83 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 162.407,90 | 65.408,88 |
| I. Provisiones a largo plazo (nota 14) | 94.500,00 | 48.500,00 |
| 4. Otras provisiones | 94.500,00 | 48.500,00 |
| II. Deudas a largo plazo (nota 9.1, a.2) | 67.907,90 | 16.908,88 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 3.289,17 | 5.820,33 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero (nota 8.1) | 64.618,73 | 11.088,55 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 8.832.618,93 | 6.122.337,19 |
| III. Deudas a corto plazo (nota 9.1, a.2) | 236.614,94 | 490.708,04 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 217.850,33 | 487.879,40 |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero (nota 8.1) | 16.764,70 | 2.828,64 |
| 5. Otros pasivos financieros | 1.999,91 | 0,00 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 8.596.003,99 | 5.631.629,15 |
| 1. Proveedores (nota 9.1, a.2) | 6.853.893,79 | 5.432.425,37 |
| 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 9.1, a.2) | 1.569.370,21 | 77.273,27 |
| 3. Acreedores varios (nota 9.1, a.2) | 42.849,89 | 43.851,25 |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 9.1, a.2) | 0,00 | 1.253,54 |
| 5. Pasivos por impuesto corrientes (nota 12) | 45.267,79 | 0,00 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12) | 84.622,31 | 62.476,12 |
| 7. Anticipos de clientes (nota 9.1, a.2) | 0,00 | 14.349,60 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO | 11.356.845,01 | 8.233.172,70 |

| MEDIA CAÑA, S.L. | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en euros) | 2025 | 2024 |
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios (notas 13 y 25) | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |
| a) Ventas | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 128.340,20 | -610.932,39 |
| 4. Aprovisionamientos (nota 13) | -18.439.529,22 | -17.983.982,76 |
| a) Consumo de mercaderías | -16.100.712,73 | -17.719.503,55 |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | 39.468,00 | -2.795,10 |
| c) Trabajos realizados para otras empresas | -2.378.284,49 | -261.684,11 |
| 6. Gastos de personal (nota 13) | -1.740.035,18 | -1.670.855,08 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -1.278.920,30 | -1.214.991,52 |
| b) Cargas sociales | -461.114,88 | -455.863,56 |
| 7. Otros gastos de explotación | -1.724.597,10 | -1.492.457,59 |
| a) Servicios exteriores | -1.707.044,99 | -1.474.811,72 |
| b) Tributos | -17.552,11 | -17.645,87 |
| 8. Amortización del inmovilizado (notas 5 y 7) | -68.229,52 | -56.651,07 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 12.000,00 | 10.500,00 |
| 10. Excesos de provisiones (nota 14) | 4.000,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado | 0,00 | 1.418,16 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras (nota 5) | 0,00 | 1.418,16 |
| 13. Otros resultados (nota 13) | -56.609,70 | -40.923,57 |
| A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | 1.423.667,08 | 1.049.632,63 |
| 14. Ingresos financieros | 7.397,75 | 29.030,83 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 7.397,75 | 29.030,83 |
| b1) De empresas del grupo y asociadas | 5.600,24 | 7.446,34 |
| b2) De terceros | 1.797,51 | 21.584,49 |
| 15. Gastos financieros | -14.931,76 | -18.747,06 |
| b) Por deudas con terceros | -14.931,76 | -18.747,06 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) | -7.534,01 | 10.283,77 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 1.416.133,07 | 1.059.916,40 |
| 20. Impuestos sobre beneficios (nota 12.2) | -366.941,52 | -278.909,57 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) | 1.049.191,55 | 781.006,83 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21) (nota 3) | 1.049.191,55 | 781.006,83 |

MEDIA CAÑA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (EJERCICIOS 2025 Y 2024)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en euros)

| | <u>Ejercicio 2025</u> | <u>Ejercicio 2024</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | 1.049.191,55 | 781.006,83 |
| B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII) | 0,00 | 0,00 |
| C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII) | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | 1.049.191,55 | 781.006,83 |

MEDIA CAÑA, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en euros)

| | <u>Capital Escriturado</u> | <u>Reservas</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> | <u>TOTAL</u> |
|---|--------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 | 10.334,00 | 499.144,12 | 1.454.941,68 | 1.964.419,80 |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 | 10.334,00 | 499.144,12 | 1.454.941,68 | 1.964.419,80 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 | 781.006,83 | 781.006,83 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0,00 | (200.000,00) | 0,00 | (200.000,00) |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 0,00 | (200.000,00) | 0,00 | (200.000,00) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 954.941,68 | (1.454.941,68) | (500.000,00) |
| C. SALDO , FINAL DEL AÑO 2024 | 10.334,00 | 1.254.085,80 | 781.006,83 | 2.045.426,63 |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025 | 10.334,00 | 1.254.085,80 | 781.006,83 | 2.045.426,63 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 | 1.049.191,55 | 1.049.191,55 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0,00 | (732.800,00) | 0,00 | (732.800,00) |
| 4. (-) Distribución de dividendos | 0,00 | (732.800,00) | 0,00 | (732.800,00) |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 781.006,83 | (781.006,83) | 0,00 |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025 | 10.334,00 | 1.302.292,63 | 1.049.191,55 | 2.361.818,18 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EJERCICIOS 2025 Y 2024)
 (Expresado en euros)

| | EJERCICIO 2025 | EJERCICIO 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 1.416.133,07 | 1.059.916,40 |
| 2. Ajustes del resultado | 117.763,53 | 93.549,14 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 68.229,52 | 56.651,07 |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) | 0,0 | (1.318,16) |
| g) Ingresos financieros (-) | (7.397,75) | (29.030,83) |
| h) Gastos financieros (+) | 14.931,76 | 18.747,06 |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+) | 42.000,0 | 48.500,00 |
| 3. Cambios en el capital corriente | 276.197,52 | (1.632.699,06) |
| a) Existencias (+/-) | -442.307,70 | 504.387,31 |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | (1.851.413,23) | (1.946.469,03) |
| c) Otros activos corrientes (+/-) | (113.024,65) | (3.099,22) |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 2.689.867,74 | (189.258,11) |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | (6.924,64) | 1.739,990 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (374.475,53) | (268.625,80) |
| a) Pagos de intereses (-) | (14.931,76) | (18.747,06) |
| c) Cobros de intereses (+) | 7.397,75 | 29.030,83 |
| d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+) | (366.941,52) | (278.909,57) |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 1.435.618,59 | (747.859,32) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (246.554,40) | (60.256,85) |
| b) Inmovilizado intangible | (60.778,30) | |
| c) Inmovilizado material | (185.776,10) | (56.056,85) |
| e) Otros activos financieros | 0,00 | (4.200,00) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 19.707,53 | 6.000,00 |
| a) Empresas del grupo y asociadas | 14.520,00 | 6.000,00 |
| e) Otros activos financieros | 5.187,53 | |
| 8. Flujos Efectivo actividades de Inversión (7-6) | (226.846,87) | (54.256,85) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 50.999,02 | (5.119,81) |
| a) Emisión de: | 70.295,18 | |
| a2) Deudas con entidades de crédito (+) | 70.295,18 | |
| b) Devolución y amortización de: | (19.296,16) | (5.119,81) |
| b2) Deudas con entidades de crédito (-) | (19.296,16) | (5.119,81) |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst. patrimonio | (732.800,00) | (700.000,00) |
| a) Dividendos (-) | (732.800,00) | (700.000,00) |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) | (681.800,98) | (705.119,81) |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 0,00 | 0,00 |
| E) VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D) | 526.970,74 | (1.507.235,98) |
| F) EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO (S/BALANCE) | 1.148.054,14 | 2.655.290,12 |
| G) EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO (S/BALANCE) | 1.675.024,88 | 1.148.054,14 |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Actividad de la empresa | 8 |
| 2. Bases de presentación de las cuentas anuales..... | 8 |
| 2.1. <i>Imagen fiel</i> | 8 |
| 2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i> | 9 |
| 2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables</i> | 9 |
| 2.4. <i>Comparación de la información</i> | 9 |
| 2.5. <i>Agrupación de partidas</i> | 9 |
| 2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i> | 9 |
| 2.7. <i>Cambios en criterios contables</i> | 10 |
| 2.8. <i>Corrección de errores</i> | 10 |
| 2.9. <i>Importancia Relativa</i> | 10 |
| 3. Aplicación de resultados..... | 10 |
| 4. Normas de registro y valoración..... | 10 |
| 4.1. <i>Inmovilizado intangible</i> | 10 |
| 4.2. <i>Inmovilizado material</i> | 12 |
| 4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias</i> | 14 |
| 4.4. <i>Arrendamientos</i> | 14 |
| 4.5. <i>Permutas</i> | 14 |
| 4.6. <i>Instrumentos Financieros</i> | 15 |
| 4.7. <i>Existencias</i> | 22 |
| 4.8. <i>Transacciones en moneda extranjera</i> | 22 |
| 4.9. <i>Impuestos sobre beneficios</i> | 23 |
| 4.10. <i>Ingresos y gastos</i> | 23 |
| 4.11. <i>Provisiones y contingencias</i> | 25 |
| 4.12. <i>Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental</i> | 25 |
| 4.13. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal</i> | 25 |
| 4.14. <i>Pagos basados en acciones</i> | 25 |
| 4.15. <i>Subvenciones, donaciones y legados</i> | 26 |
| 4.16. <i>Combinaciones de negocios</i> | 26 |
| 4.17. <i>Negocios conjuntos</i> | 26 |
| 4.18. <i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas</i> | 26 |
| 4.19. <i>Activos no corrientes mantenidos para la venta</i> | 27 |
| 4.20. <i>Operaciones interrumpidas</i> | 27 |
| 4.21. <i>Derechos de emisión de gases de efecto invernadero</i> | 27 |
| 5. Inmovilizado material | 27 |
| 6. Inversiones inmobiliarias..... | 29 |
| 7. Inmovilizado intangible | 29 |
| 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar..... | 30 |

| | |
|---|----|
| 8.1 Arrendamientos financieros..... | 30 |
| 8.2 Arrendamientos operativos | 31 |
| 9. Instrumentos financieros..... | 31 |
| 9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa | 31 |
| 9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros..... | 35 |
| 9.3 Transferencias de activos financieros..... | 36 |
| 9.4 Fondos propios..... | 37 |
| 10. Existencias | 38 |
| 11. Moneda extranjera | 38 |
| 12. Situación fiscal | 38 |
| 12.1 Saldos con administraciones públicas | 38 |
| 12.2 Impuestos sobre beneficios..... | 39 |
| 12.3 Otros tributos..... | 39 |
| 13. Ingresos y Gastos..... | 40 |
| 13.1 Información sobre los contratos con clientes | 40 |
| 13.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración. | 41 |
| 13.3 Información sobre determinados gastos. | 42 |
| 13.4 Otros resultados. | 42 |
| 14. Provisiones y contingencias..... | 42 |
| 15. Información sobre medio ambiente..... | 43 |
| 16. Retribuciones a largo plazo al personal..... | 43 |
| 17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio..... | 43 |
| 18. Subvenciones, donaciones y legados | 43 |
| 19. Combinaciones de negocios | 44 |
| 20. Negocios conjuntos | 44 |
| 21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas..... | 44 |
| 22. Hechos posteriores al cierre..... | 44 |
| 23. Operaciones con partes vinculadas..... | 44 |
| 24. Otra información | 46 |
| 25. Información segmentada | 47 |
| 26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero..... | 47 |
| 27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores..... | 47 |

MEDIA CAÑA, S.L.**Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado
el 31 de diciembre de 2025****1. Actividad de la empresa**

La sociedad Media Caña, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en el año 2013 como Sociedad Limitada. Su domicilio social y fiscal se encuentra establecido en C/ Justo Linde, 2, E1, L1, 03208, Elche, Alicante.

Constituye su objeto social:

- a) La promoción, construcción, restauración, rehabilitación, compra, venta, arrendamientos o explotación de toda clase de edificios y obras, tanto de viviendas, libre o de protección oficial, como de locales, naves industriales, estructuras industriales y cualquier otro tipo de edificación.
- b) La adquisición de terrenos para su urbanización y transformación conforme a los planeamientos urbanos; y la ejecución de todo tipo de obras de infraestructura y urbanización de terrenos, tanto propios como ajenos.
- c) La ejecución de todo tipo de contratos de obras públicas, sean del Estado, Comunidades Autónomas o entidades provinciales, regionales o locales.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Su identificación en el Registro Mercantil es Media Caña, S.L. con CIF B54681390.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

La Sociedad está participada por las mercantiles CAYE MAS INVERSIONES 2006, S.L.U. y LUCIMAR MM 2013, S.L.U., sin que exista grupo empresarial entre ellas, de conformidad con el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad no posee participaciones en ninguna sociedad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales*2.1. Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes

en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Universal, el 6 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) Vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)
- b) Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- c) Deterioro de activos

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Administrador es la siguiente:

| Base de reparto | 2025 | 2024 |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Pérdidas y Ganancias | 1.049.191,55 | 781.006,83 |
| Total: | 1.049.191,55 | 781.006,83 |
| Aplicación | 2025 | 2024 |
| A reservas voluntarias | 1.049.191,55 | 781.006,83 |
| Total Distribuido: | 1.049.191,55 | 781.006,83 |

Durante el ejercicio 2025 se han repartido dividendos con cargo a reservas voluntarias por valor total de 732.800,00 euros. Este reparto fue aprobado con fecha 21 de marzo de 2025, 20 de junio de 2025 y 27 de agosto de 2025 por la Junta General de socios.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos excepto las legales y estatutarias.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | % anual | Años |
|---------------------------|---------|------|
| Aplicaciones informáticas | 10% | 10 |

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 10 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador Único de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor

importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción | % anual | Años |
|---------------------------------|---------|------|
| Maquinaria | 12% | 8 |
| Utilillaje | 20% | 5 |
| Mobiliario | 10% | 10 |
| Equipos procesos de información | 25% | 4 |
| Elementos de transporte | 16% | 6 |
| Otro inmovilizado material | 20% | 5 |

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

No existe esta partida en el balance.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

a) Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

b) En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas

La Sociedad no ha realizado adquisiciones de inmovilizado mediante permutas.

4.6. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales

consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- **Reclasificación de activos financieros**

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La sociedad no dispone de este tipo de instrumentos financieros.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La sociedad no dispone de este tipo de instrumentos financieros.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La sociedad no dispone de este tipo de instrumentos financieros.

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a la obra, y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a estas.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los desembolsos incurridos en la adquisición de instalaciones generales y específicas, así como los gastos iniciales de anteproyecto o proyecto de obras se califican como existencias y se contabilizan de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Instalaciones generales y específicas: se imputan durante el periodo a la obra u obras con las que se encuentran directamente relacionadas. Esta imputación se realiza linealmente en el periodo de duración de la obra o proporcionalmente a la relación entre costes incurridos y costes totales previstos de obra.

b) Gastos iniciales de anteproyecto o proyecto de obras: los gastos iniciales de anteproyecto o proyecto, anteriores a su adjudicación, se valoran por los realmente incurridos, hasta tanto no se conozca si el proyecto ha sido o no adjudicado. De no serlo, se imputan a los resultados del ejercicio y, caso de serlo, se imputan conforme a lo indicado en la letra a) anterior para instalaciones generales y específicas.

c) Los trabajos auxiliares para ejecución de obras se imputan conforme a lo indicado en la letra a) anterior para instalaciones generales y específicas.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida,

recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Actividad Constructora

Las obras realizadas por encargo y con contrato se valoran por el método del porcentaje de realización, reconociéndose los ingresos por obra ejecutada en base al grado de realización del contrato al final de cada periodo contable. El reconocimiento de los ingresos está supeditado al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad reconoce en cada ejercicio, como resultado de sus obras, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con la propiedad o en sus modificaciones o adiciones al mismo) y los costes incurridos durante el ejercicio

En el caso de obras realizadas sin existencia de encargo o contrato y para su venta posterior, se registran los ingresos una vez se produzca la transmisión efectiva de los bienes objeto de la construcción, de acuerdo con las condiciones de venta, registrando, en su caso, los costes previstos para la terminación de la obra ya vendida. Todo ello, siempre que no exista duda alguna sobre su aprobación posterior y esté acreditada su racionalidad técnica.

A efectos de determinar la cifra de ventas o ingresos por obra ejecutada, se entenderá por unidad de obra: la porción homogénea y concreta de cada una de las partes materiales necesarias para la ejecución de una obra, en las que los elementos principales que pueden intervenir parcial o conjuntamente en su producción (mano de obra, materiales y medios auxiliares) son medibles mediante unidades físicas, como pueden ser: el tiempo empleado por operarios tipo conocedores de los oficios en obras de características medias y en condiciones de trabajo adecuadas; cantidades de materiales empleados de calidades y rendimientos, y tiempos de utilización normales de trabajo de las maquinarias y medios auxiliares empleados. El resultado de valorar estas unidades mediante los precios unitarios de los factores de producción nos proporciona el precio unitario de obra.

Obra ejecutada pendiente de certificar

La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recoge, dependiendo de si el valor de la obra ejecutada es superior o inferior, respectivamente, a la facturación realizada, dentro de la cuenta "Clientes- Obra ejecutada pendiente de certificar" del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios", o dentro de la cuenta "Clientes obra certificada por anticipado" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Anticipos de clientes" del balance.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Administrador confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Pagos basados en acciones

La Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones durante el ejercicio.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16. Combinaciones de negocios

No se han llevado a cabo combinaciones de negocios durante el ejercicio.

4.17. Negocios conjuntos

La Sociedad no ha llevado a cabo este tipo de negocios durante el ejercicio.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya

sea directa o indirectamente), entre la que se incluye el Administrador y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad no tiene registrados este tipo de activos en el balance.

4.20. Operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha registrado operaciones interrumpidas durante el ejercicio.

4.21. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Sociedad no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2025

| Coste del Inmovilizado Material | Saldo 31/12/2024 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2025 |
|--|-------------------|---------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Terrenos y Bienes Naturales | 14.300,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14.300,00 |
| Maquinaria | 81.924,04 | 66.700,00 | (959,00) | 0,00 | 147.665,04 |
| Utilillaje | 390.990,85 | 2.427,20 | (71.309,87) | 1.649,45 | 323.757,63 |
| Mobiliario | 4.839,42 | 471,00 | (398,00) | 0,00 | 4.912,42 |
| Equipos para procesos de información | 12.744,73 | 1.995,77 | (2.088,23) | 0,00 | 12.652,27 |
| Elementos de transporte | 100.270,88 | 110.504,13 | 0,00 | 0,00 | 210.775,01 |
| Otro inmovilizado material | 5.415,00 | 3.678,00 | 0,00 | 0,00 | 9.093,00 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO | 610.484,92 | 185.776,10 | (74.755,10) | 1.649,45 | 723.155,37 |

| Amortización Inmovilizado Material | Saldo 31/12/2024 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2025 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Maquinaria | (51.024,18) | (11.891,53) | 959,00 | 0,00 | (61.956,71) |
| Utilillaje | (290.901,77) | (24.768,99) | 71.309,87 | (2.614,98) | (246.975,87) |
| Mobiliario | (1.450,84) | (523,44) | 398,00 | 0,00 | (1.576,28) |
| Equipos para procesos de información | (7.979,99) | (2.439,22) | 2.088,23 | 0,00 | (8.330,98) |
| Elementos de transporte | (56.788,35) | (20.961,18) | 0,00 | 0,00 | (77.749,53) |
| Otro inmovilizado material | (107,60) | (1.544,56) | 0,00 | 0,00 | (1.652,16) |
| TOTAL AMORTIZACIÓN | (408.252,73) | (62.128,92) | 74.755,10 | (2.614,98) | (398.241,53) |

| | | | | | |
|---|-------------------|--|--|--|-------------------|
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO | 202.232,19 | | | | 324.913,84 |
|---|-------------------|--|--|--|-------------------|

Ejercicio 2024

| Coste del Inmovilizado Material | Saldo 31/12/2023 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2024 |
|--|-------------------|---------------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Terrenos y Bienes Naturales | 14.300,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 14.300,00 |
| Maquinaria | 81.924,04 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 81.924,04 |
| Utilillaje | 360.316,20 | 32.431,94 | (1.978,00) | 220,71 | 390.990,85 |
| Mobiliario | 4.839,42 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 4.839,42 |
| Equipos para procesos de información | 11.055,48 | 1.689,25 | 0,00 | 0,00 | 12.744,73 |
| Elementos de transporte | 86.430,22 | 16.520,66 | (2.680,00) | 0,00 | 100.270,88 |
| Otro inmovilizado material | 0,00 | 5.415,00 | 0,00 | 0,00 | 5.415,00 |
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO | 558.865,36 | 56.056,85 | (4.658,00) | 220,71 | 610.484,92 |

| Amortización Inmovilizado Material | Saldo 31/12/2023 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2024 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Maquinaria | (42.792,08) | (7.696,43) | 0,00 | (535,67) | (51.024,18) |
| Utilillaje | (262.670,99) | (31.841,90) | 1.978,00 | 1.633,12 | (290.901,77) |
| Mobiliario | (1.006,71) | (444,13) | 0,00 | 0,00 | (1.450,84) |
| Equipos para procesos de información | (5.540,12) | (2.439,87) | 0,00 | 0,00 | (7.979,99) |
| Elementos de transporte | (45.347,21) | (14.121,14) | 2.680,00 | 0,00 | (56.788,35) |
| Otro inmovilizado material | 0,00 | (107,60) | 0,00 | 0,00 | (107,60) |
| TOTAL AMORTIZACIÓN | (357.357,11) | (56.651,07) | 4.658,00 | 1.097,45 | (408.252,73) |

| | | | | | |
|---|-------------------|--|--|--|-------------------|
| TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO | 201.508,25 | | | | 202.232,19 |
|---|-------------------|--|--|--|-------------------|

Durante el ejercicio ha habido altas en el inmovilizado material por importe de 185.776,10 euros. Las principales altas en el inmovilizado material se corresponden a:

- Adquisición de maquinaria varia por valor total de 66.700,00 euros.
- Adquisición de elementos de transporte por valor total de 110.504,13 euros.

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la baja de elementos del inmovilizado material cuyo coste ascendía a 74.755,10 euros y cuya amortización acumulada era igualmente de 74.755,10 euros. Dichos elementos se encontraban totalmente amortizados en la fecha de su baja, por lo que la operación no ha generado ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad ha dotado un gasto por amortización del inmovilizado material por importe de 62.128,92 euros.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la explotación.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Sociedad no tiene litigios ni embargos que afecten al inmovilizado material.

El epígrafe de inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 84.424,82 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

| Totalmente Amortizados | EJERCICIO 2025 | EJERCICIO 2024 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Maquinaria | 29.000,00 | 21.959,00 |
| Utileaje | 196.909,85 | 231.219,90 |
| Mobiliario | 0,00 | 398,00 |
| Equipos para procesos de información | 3.497,10 | 3.103,92 |
| Elementos de transporte | 23.771,34 | 23.771,34 |
| TOTAL | 253.178,29 | 280.452,16 |

6. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no tiene registradas inversiones inmobiliarias en su balance.

7. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2025

| Coste del Inmovilizado Intangible | Saldo 31/12/2024 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2025 |
|--------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|-------------|------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Aplicaciones informáticas | 1.877,14 | 60.778,30 | (1.877,14) | 0,00 | 60.778,30 |
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE | 1.877,14 | 60.778,30 | 0,00 | 0,00 | 60.778,30 |

| Amortización Inmovilizado Intangible | Saldo 31/12/2024 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2025 |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------------|-----------------|-------------|-------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Aplicaciones informáticas | (1.877,14) | (6.100,60) | 1.877,14 | 0,00 | (6.100,60) |
| TOTAL AMORTIZACIÓN | (1.877,14) | (6.100,60) | 1.877,14 | 0,00 | (6.100,60) |

| | | | |
|---|-------------|--|------------------|
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO | 0,00 | | 54.677,70 |
|---|-------------|--|------------------|

Ejercicio 2024

| Coste del Inmovilizado Intangible | Saldo 31/12/2023 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2024 |
|--|------------------|---------------------------|-------------|-------------|------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Aplicaciones informáticas | 1.877,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.877,14 |
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE BRUTO | 1.877,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.877,14 |

| Amortización Inmovilizado Intangible | Saldo 31/12/2023 | Movimientos del ejercicio | | | Saldo 31/12/2024 |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------------|-------------|-------------|-------------------|
| | | Adiciones | Bajas | Trasposos | |
| Aplicaciones informáticas | (1.877,14) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | (1.877,14) |
| TOTAL AMORTIZACIÓN | (1.877,14) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | (1.877,14) |

| | | | |
|---|-------------|--|-------------|
| TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO | 0,00 | | 0,00 |
|---|-------------|--|-------------|

Durante el ejercicio ha habido altas en el inmovilizado intangible por importe de 60.778,30 euros. Estas altas se corresponden íntegramente a adquisiciones de aplicaciones informáticas.

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la baja de elementos del inmovilizado intangible cuyo coste ascendía a 1.877,14 euros y cuya amortización acumulada era igualmente de 1.877,14 euros. Dichos elementos se encontraban totalmente amortizados en la fecha de su baja, por lo que la operación no ha generado ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad ha dotado un gasto por amortización del inmovilizado intangible por importe de 6.100,60 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido bienes intangibles a empresas del grupo y asociadas. No tiene bienes dentro del inmovilizado intangible fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

Durante el ejercicio no ha capitalizado gastos financieros.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

| Totalmente Amortizados | EJERCICIO 2025 | EJERCICIO 2024 |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Aplicaciones informáticas | 0,00 | 1.877,14 |
| TOTAL | 0,00 | 1.877,14 |

La Sociedad no tiene activos afectos a garantía.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

La Sociedad no tiene compromisos en firme de venta de inmovilizado intangible que afecten a activos.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

La Sociedad no ha tenido arrendamientos financieros donde actuase como arrendadora en el ejercicio 2025.

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

| Arrendamientos financieros: Información del arrendatario | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio | 89.454,19 | 16.018,40 |
| (-) Gastos financieros no devengados | (8.070,76) | (2.101,21) |
| Valor actual al cierre del ejercicio | 81.383,43 | 13.917,19 |

| | Cuotas pendientes | | | |
|------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Pagos mínimos | | Valor actual | |
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Hasta un año | 19.920,96 | 3.684,96 | 16.764,70 | 2.828,64 |
| Entre uno y cinco años | 69.533,23 | 12.333,44 | 64.618,73 | 11.088,55 |
| Más de cinco años | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

La Sociedad ha adquirido durante el ejercicio un elemento del inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero.

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

8.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no ha tenido arrendamientos operativos donde actuase como arrendadora en el ejercicio 2025.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

| Arrendamientos operativos: Información del arrendatario | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables | 113.254,85 | 188.105,89 |
| Hasta un año | 38.056,36 | 77.351,04 |
| Entre uno y cinco años | 75.198,49 | 95.804,85 |
| Más de cinco años | 0,00 | 14.950,00 |
| Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período | 1.032.300,56 | 995.195,56 |

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

| | Clases de activos financieros no corrientes | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos, derivados y | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2024 | 6.039,00 | 153.587,53 | 159.626,53 |
| (+) Altas | 0,00 | 4.200,00 | 4.200,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | (6.000,00) | (6.000,00) |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final del ejercicio 2024 | 6.039,00 | 151.787,53 | 157.826,53 |
| Saldo al inicio del ejercicio 2025 | 6.039,00 | 151.787,53 | 157.826,53 |
| (+) Altas | 0,00 | 1.000,00 | 1.000,00 |
| (-) Salidas y reducciones | 0,00 | (837,53) | (837,53) |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | 0,00 | (19.870,00) | (19.870,00) |
| Saldo final del ejercicio 2025 | 6.039,00 | 132.080,00 | 138.119,00 |

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

| CATEGORÍAS | CLASES | | | | | |
|--|----------------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | TOTAL | |
| | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| Activos financieros a coste amortizado | 6.039,00 | 6.039,00 | 132.080,00 | 151.787,53 | 138.119,00 | 157.826,53 |
| TOTAL | 6.039,00 | 6.039,00 | 132.080,00 | 151.787,53 | 138.119,00 | 157.826,53 |

La Sociedad tiene concedido un crédito a largo plazo con fecha de vencimiento 30 de junio de 2033 a la sociedad vinculada M2A 2023, S.L. por valor de 145.200,00 euros. Los intereses devengados en 2025 por el crédito concedido ascienden a 5.600,24 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| CATEGORÍAS | CLASES | | | | | |
|--|----------------------------|-------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | TOTAL | |
| | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| Activos financieros a coste amortizado | 100.000,00 | 0,00 | 8.031.188,49 | 6.141.011,98 | 8.131.188,49 | 6.141.011,98 |
| TOTAL | 100.000,00 | 0,00 | 8.031.188,49 | 6.141.011,98 | 8.131.188,49 | 6.141.011,98 |

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

| Efectivo y otros activos líquidos equiv. | 2025 | 2024 |
|---|---------------------|---------------------|
| 1. Tesorería | 1.675.024,88 | 1.148.054,14 |
| TOTAL | 1.675.024,88 | 1.148.054,14 |

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

| CATEGORÍAS | | CLASES | | | | | |
|------------|--|-------------------------|-----------------|---|------------------|------------------|------------------|
| | | Deudas con Ent. Crédito | | Acreedores por arrendamiento financiero | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 3.289,17 | 5.820,33 | 64.618,73 | 11.088,55 | 67.907,90 | 16.908,88 |
| | TOTAL | 3.289,17 | 5.820,33 | 64.618,73 | 11.088,55 | 67.907,90 | 16.908,88 |

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

| CATEGORÍAS | | CLASES | | | | | | | |
|------------|--|-------------------------|-------------------|---|-----------------|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | Deudas con Ent. Crédito | | Acreedores por arrendamiento financiero | | Otros pasivos financieros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 | Ej. 2025 | Ej. 2024 |
| | Pasivos financieros a coste amortizado o coste | 217.850,33 | 487.879,40 | 16.764,70 | 2.828,64 | 8.468.113,80 | 5.569.153,03 | 8.702.728,83 | 6.059.861,07 |
| | TOTAL | 217.850,33 | 487.879,40 | 16.764,70 | 2.828,64 | 8.468.113,80 | 5.569.153,03 | 8.702.728,83 | 6.059.861,07 |

El detalle de los préstamos con entidades bancarias que tiene concedidos la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es:

| PRÉSTAMOS CON ENTIDADES BANCARIAS | Concedido | Pendiente Largo Plazo | Pendiente Corto Plazo | Tipo interés | Fecha concesión | Fecha vencimiento |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-----------------|-------------------|
| Préstamo entidad bancaria | 13.492,71 | 3.289,17 | 2.531,16 | 9,99% | 03/02/2022 | 05/02/2028 |
| Préstamo entidad bancaria | 48.752,59 | 0,00 | 16.250,83 | 0,00% | 02/04/2025 | 02/04/2026 |
| TOTAL | 62.245,30 | 3.289,17 | 18.781,99 | | | |

El detalle de las deudas por arrendamientos financieros que tiene concedidos la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 es:

| PRODUCTO | Financiación concedida | Pendiente Largo Plazo | Pendiente Corto Plazo | Fecha concesión | Fecha vencimiento |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Arrend. Financiero vehículo | 17.917,72 | 8.061,87 | 3.026,38 | 26/06/2023 | 10/06/2028 |
| Arrend. Financiero vehículo | 75.000,00 | 56.556,86 | 13.738,32 | 18/10/2025 | 18/09/2030 |
| TOTAL | 92.917,72 | 64.618,73 | 16.764,70 | | |

La composición de las deudas con entidades de crédito a corto plazo es la siguiente:

| CONCEPTO | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Efectos descontados | 185.337,51 | 432.467,82 |
| Confirming | 0,00 | 38.083,27 |
| Préstamos | 18.781,99 | 2.743,87 |
| Tarjetas de crédito | 13.730,83 | 14.584,44 |
| TOTAL | 217.850,33 | 487.879,40 |

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad no tiene activos y pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Reclasificaciones

Las reclasificaciones producidas durante el ejercicio son las propias de la parte de los préstamos que vence en el próximo ejercicio.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad no ha compensado activos y pasivos financieros durante el ejercicio.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La Sociedad no ha emitido instrumentos financieros compuestos.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Sociedad no ha contabilizado correcciones por deterioro en el ejercicio 2025 ni en el anterior.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de la deuda que mantiene la Sociedad.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase a los prestamistas el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos que tiene contratados.

i) Deudas con características especiales

La Sociedad no mantiene contratos de deudas con características especiales.

- Otra información**a) Contabilidad de coberturas**

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio 2025 ni en el anterior.

b) Valor razonable

La Sociedad no tiene instrumentos financieros valorados a valor razonable.

c) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad forma o no forma grupo de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no participa en ninguna empresa, por lo que no existe relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio.

d) Otro tipo de información

A 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

No hay compromisos en firme de venta de activos financieros.

La Sociedad no está en proceso de ningún litigio que afecte o pueda afectar a sus activos financieros.

La Sociedad no está sometida a ningún procedimiento de embargo.

La Sociedad mantiene constituidas fianzas por importe de 6.750,00 euros correspondientes a contratos de arrendamiento vigentes así como un depósito a corto plazo por importe de 20.000,00 euros, correspondiente a la reserva de elementos de transporte adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio 2026.

La Sociedad tiene garantías prestadas a dos empresas vinculadas por valor total de 671.253,00 euros.

Descripción de los avales donde la Sociedad ejerce como avalador:

| Tipo de aval | Importe Aval | Fecha concesión | Fecha vencimiento |
|---------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| Aval bancario | 30.078,00 | 12/06/2023 | Indefinida |
| Aval bancario | 90.220,21 | 22/11/2023 | Indefinida |
| Aval bancario | 31.350,00 | 21/12/2023 | Indefinida |
| Aval bancario | 15.677,33 | 26/07/2024 | Indefinida |
| Aval bancario | 4.361,58 | 26/07/2024 | Indefinida |
| Aval bancario | 617.997,15 | 14/08/2024 | Indefinida |
| Aval bancario | 135.684,24 | 28/08/2024 | Indefinida |
| Aval bancario | 64.925,21 | 25/09/2025 | Indefinida |
| Aval bancario | 87.742,00 | 19/04/2024 | Indefinida |
| Aval bancario | 260.807,40 | 17/06/2025 | 17/04/2035 |
| TOTAL | 1.338.843,12 | | |

9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y créditos con empresas del grupo.

Gerencia y el departamento financiero controlan los límites de crédito establecidos en el contrato para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a volúmenes de facturación y periodos de vencimiento. Estos límites son aprobados por la dirección.

Las cuentas vencidas son reclamadas por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 6 meses, momento en que pasan a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Más de 5 | |
| Inversiones en empresas de grupo y asociadas | 19.056,19 | 14.520,00 | 14.520,00 | 14.520,00 | 14.520,00 | 72.600,00 | 149.736,19 |
| Créditos a empresa | 19.056,19 | 14.520,00 | 14.520,00 | 14.520,00 | 14.520,00 | 72.600,00 | 149.736,19 |
| Inversiones financieras | 125.447,38 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.439,00 | 132.886,38 |
| Instrumentos de patrimonio | 100.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.039,00 | 106.039,00 |
| Otros activos financieros | 25.447,38 | 1.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 400,00 | 26.847,38 |
| Anticipo de proveedores | 9.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 9.000,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 7.977.684,92 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.977.684,92 |
| Clientes por vtas y prestaciones de servicios | 7.909.636,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.909.636,80 |
| Clientes, empresas grupo y asoc. | 53.224,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 53.224,00 |
| Deudores varios | 1.078,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.078,70 |
| Personal | 13.745,42 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 13.745,42 |
| TOTAL | 8.131.188,49 | 15.520,00 | 14.520,00 | 14.520,00 | 14.520,00 | 79.039,00 | 8.269.307,49 |

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|---|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|---------------------|
| | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Más de 5 | |
| Deudas | 236.614,94 | 20.317,73 | 20.168,07 | 15.440,60 | 11.981,50 | 0,00 | 304.522,84 |
| Deudas con entidades de crédito | 217.850,33 | 2.795,94 | 493,23 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 221.139,50 |
| Acreead. por arrendam. Financiero | 16.764,70 | 17.521,79 | 19.674,84 | 15.440,60 | 11.981,50 | 0,00 | 81.383,43 |
| Otros pasivos financieros | 1.999,91 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.999,91 |
| Acreeadores comerciales y otras cuentas a cobrar | 8.466.113,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.466.113,89 |
| Proveedores | 6.853.893,79 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.853.893,79 |
| Proveedores, empresas grupo y asociadas | 1.569.370,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.569.370,21 |
| Acreeadores varios | 42.849,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 42.849,89 |
| TOTAL | 8.702.728,83 | 20.317,73 | 20.168,07 | 15.440,60 | 11.981,50 | 0,00 | 8.770.636,73 |

c) Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

9.3 Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros, de tal forma que una parte de estos o su totalidad no cumpla las condiciones para la baja del balance, señaladas en el apartado 4.6 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

9.4 Fondos propios

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio ha sido:

| CONCEPTO | SALDO 31/12/2024 | DISTRIBUCIÓN RESULTADO | AUMENTOS | DISMINUCIONES | SALDO 31/12/2025 |
|----------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Capital social | 10.334,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.334,00 |
| Reserva legal | 2.393,58 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.393,58 |
| Reserva voluntaria | 1.251.692,22 | 781.006,83 | 0,00 | (732.800,00) | 1.299.899,05 |
| Pérdidas y ganancias | 781.006,83 | (781.006,83) | 1.049.191,55 | 0,00 | 1.049.191,55 |
| TOTAL | 2.045.426,63 | 0,00 | 1.049.191,55 | (732.800,00) | 2.361.818,18 |

El movimiento de las reservas voluntarias se corresponde con la distribución del resultado del ejercicio anterior y con distribuciones de dividendos.

Con fecha 06 de junio de 2025, la Junta General de socios acordó por unanimidad la aplicación del resultado del ejercicio 2024, que ascendió a 781.006,83 euros, destinándolo íntegramente a reservas voluntarias.

Asimismo, con fechas 21 de marzo de 2025, 20 de junio de 2025 y 27 de agosto de 2025, la Junta General de socios acordó por unanimidad la distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias de ejercicios anteriores, cuyas cuentas anuales se encontraban debidamente aprobadas, por importes de 200.000,00 euros, 266.400,00 euros y 266.400,00 euros, respectivamente, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales y la cobertura de las atenciones previstas en la normativa vigente.

El capital social asciende a 10.334,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

| Tipo Participación | Nº Participaciones | Valor Nominal | Valor contable | Numeración |
|--------------------|--------------------|---------------|----------------|------------------------|
| Ordinaria | 10.334 | 1,00 € | 10.334 | Del número 1 al 10.334 |

La Sociedad no se encuentra en curso de una ampliación de capital.

- **Reservas**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A fecha de cierre, no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

El importe de la reserva legal asciende a 2.393,58 euros (2.393,58 euros en 2024).

El importe de las reservas voluntarias asciende a 1.299.899,05 euros (1.251.692,22 euros en 2024).

10. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

| DETALLE DE LAS PARTIDAS | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Euros | Euros |
| Existencias Material Construcción | 411.512,58 | 106.545,08 |
| Obra en curso | 161.036,03 | 32.695,83 |
| Anticipos a proveedores | 9.000,00 | 0,00 |
| Total: | 581.548,61 | 139.240,91 |

No se han deteriorado existencias en el ejercicio actual ni en el anterior al considerar el Administrador que los valores no están por debajo de los de mercado en base al conocimiento de este.

El criterio establecido para la capitalización de los gastos financieros en las existencias ha sido el establecido en la normativa contable.

Los criterios de imputación de costes indirectos empleados para la valoración de las existencias son los establecidos en la normativa contable.

No existen compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

11. Moneda extranjera

La Sociedad no tiene elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

12. Situación fiscal
12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| Deudor | | |
| Hacienda pública, deudora por diversos conceptos | 0,00 | 0,00 |
| Hacienda pública, deudora por IVA | 407.512,29 | 398.938,25 |
| Hacienda pública, deudora por IS | 32.513,90 | 32.447,05 |
| Total Deudores | 440.026,19 | 431.385,30 |
| Acreedor | | |
| Hacienda pública, acreedora por retenciones practi | 37.689,98 | 23.749,52 |
| Hacienda pública, acreedora por IS | 45.267,79 | 0,00 |
| Organismos de la seguridad social acreedores | 46.932,33 | 38.726,60 |
| Total Acreedores | 129.890,10 | 62.476,12 |

La Sociedad no tiene activos ni pasivos diferidos en el balance.

12.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Cuenta de pérdidas y ganancias | | |
|--|--------------------------------|---------------|-------------|--------------------------------|---------------|-------------|
| | Importe del ejercicio 2025 | | | Importe del ejercicio 2024 | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | 1.049.191,55 | | | 781.006,83 | | |
| Impuesto sobre sociedades | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto |
| | 366.941,52 | 0,00 | 366.941,52 | 278.909,57 | 0,00 | 278.909,57 |
| Diferencias permanentes | 55.633,02 | (4.000,00) | 51.633,02 | 55.721,88 | 0,00 | 55.721,88 |
| Base imponible (resultado fiscal) | 1.467.766,09 | | | 1.115.638,28 | | |

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2025 corresponden a multas y sanciones por importe de 3.573,06 euros, gastos no deducibles por importe de 2.059,96 euros, y a la dotación de una provisión por responsabilidades en curso por importe de 50.000,00 euros (nota 14).

Las diferencias permanentes negativas del ejercicio 2025 corresponden a un exceso de provisión por responsabilidades por importe de 4.000,00 euros (nota 14).

El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, deduciendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

| Concepto | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Base imponible | 1.467.766,09 | 1.115.638,28 |
| Tipo impositivo | 25% | 25% |
| Cuota íntegra | 366.941,52 | 278.909,57 |
| Deducciones | 0,00 | 0,00 |
| Cuota líquida | 366.941,52 | 278.909,57 |
| Retenciones | (1.416,30) | (5.008,45) |
| Pagos a cuenta | (320.257,43) | (306.415,02) |
| Cuota a ingresar/(devolver) | 45.267,79 | (32.513,90) |

12.3 Otros tributos

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertas a inspección todas las declaraciones realizadas de los últimos 4 ejercicios.

El Administrador estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección tributaria, no tendrá un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. Ingresos y Gastos
13.1 Información sobre los contratos con clientes
1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

- a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

| Cifra de Negocios por Bien y/o Servicio | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Obra privada | 17.155.984,33 | 20.969.237,94 |
| Obra pública | 6.152.343,27 | 1.924.278,99 |
| TOTAL INCN | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |

- b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

| Cifra de Negocios por Mercado Geográfico | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mercado Nacional | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |
| TOTAL INCN | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |

- c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

| Cifra de Negocios por Categoría de | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cientes Nacionales, de los cuales: | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |
| Sector Público, desglosados en: | 6.152.343,27 | 1.924.278,99 |
| Ayuntamientos | 2.198.269,46 | 761.451,56 |
| Universidades Públicas | 421.174,46 | 1.162.827,43 |
| Organismos Autonómicos | 3.532.899,35 | 0,00 |
| Sector Privado | 17.155.984,33 | 20.969.237,94 |
| Total INCN | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |

- d) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato, del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, es el siguiente:

| Cifra de Negocios por tipo de contrato | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Contratos privados | 17.155.984,33 | 20.969.237,94 |
| Licitación pública | 6.152.343,27 | 1.924.278,99 |
| TOTAL INCN | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |

2. Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2025 y anterior son los siguientes:

| Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|----------------|----------------|
| Saldo de apertura de las cuentas a cobrar | 6.134.912,58 | 4.351.092,59 |
| Saldos de cierre de las cuentas a cobrar | 7.963.939,50 | 6.134.912,58 |

13.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha (por ejemplo, certificaciones periciales de la obra ya realizada o del servicio prestado), en relación con los bienes o servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- e) El cliente tiene la propiedad del activo

El precio de la transacción, que incluye, el ajuste a la contraprestación por los efectos del valor temporal del dinero y la medición de la contraprestación distinta al efectivo corresponde con las tarifas fijadas para el ejercicio.

13.3 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

| Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Consumo de mercaderías | 16.100.712,73 | 17.719.503,55 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | 16.100.712,73 | 17.719.503,55 |
| - nacionales | 16.100.712,73 | 17.719.503,55 |
| 2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles | (39.468,00) | 2.795,10 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | (39.468,00) | 2.795,10 |
| - nacionales | (39.468,00) | 2.795,10 |
| 3. Cargas sociales: | 461.114,88 | 455.863,56 |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | 440.044,94 | 418.164,48 |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones | 11.121,06 | 21.429,72 |
| c) Otras cargas sociales | 9.948,88 | 16.269,36 |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" | 56.609,70 | 40.923,57 |

13.4 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -56.609,70 euros (-40.923,57 euros en 2024).

14. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en las provisiones a largo plazo del balance de situación adjunto es el siguiente:

| Estado de movimientos de las provisiones | Otras provisiones | TOTAL |
|---|--------------------------|------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio 2025 | 48.500,00 | 48.500,00 |
| (+) Dotaciones | 50.000,00 | 50.000,00 |
| (-) Aplicaciones | 0,00 | 0,00 |
| (-) Excesos | (4.000,00) | (4.000,00) |
| (+/-) Traspasos de largo a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| Saldo al cierre del ejercicio 2025 | 94.500,00 | 94.500,00 |

Durante el ejercicio 2025 se ha dotado una provisión por importe de 50.000,00 euros correspondiente a posibles responsabilidades derivadas de un procedimiento judicial en curso, calificado como de riesgo probable.

Asimismo, durante el ejercicio se ha revertido parte de una provisión por responsabilidades por importe de 4.000,00 euros, registrada en el ejercicio 2024, tras la actualización de la estimación de la posible pérdida conforme a la información más reciente disponible.

| | Importe de la provisión |
|-----------------|--------------------------------|
| Procedimiento 1 | 10.000,00 |
| Procedimiento 2 | 28.500,00 |
| Procedimiento 3 | 6.000,00 |
| Procedimiento 4 | 50.000,00 |
| TOTAL: | 94.500,00 |

15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que, entre otras contingencias cubre las derivadas de contaminación accidental, del manejo de residuos y a las derivadas de las emisiones de onda, radiaciones o campos electromagnéticos.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad ha realizado aportaciones a sistemas complementarios de pensiones por valor de 11.121,06 euros en el ejercicio 2025 (21.429,72 euros en 2024).

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad recibió una subvención por importe de 12.000,00 euros del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, destinado a la contratación de servicios de asesoramiento para la transformación digital de pequeñas y medianas empresas.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|----------------|----------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 0,00 | 0,00 |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 12.000,00 | 10.500,00 |

El análisis del movimiento se desglosa en el siguiente cuadro:

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 12.000,00 | 10.500,00 |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | (12.000,00) | (10.500,00) |
| Saldo al final del ejercicio | 0,00 | 0,00 |

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

19. Combinaciones de negocios

La Sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio.

20. Negocios conjuntos

La Sociedad no posee negocios conjuntos.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni realiza actividades interrumpidas.

22. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

23. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2025 | Entidad dominante | Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante |
|---|-------------------|--|--|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 130.680,00 | 0,00 |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo. | 0,00 | 130.680,00 | 0,00 |
| b. Créditos a terceros | 0,00 | 130.680,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 67,86 | 72.309,71 | 1.078,70 |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 0,00 | 53.224,00 | 1.078,70 |
| b. Clientes a corto plazo | 0,00 | 53.224,00 | 0,00 |
| c. Deudores varios | 0,00 | 0,00 | 1.078,70 |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | 67,86 | 19.085,71 | 0,00 |
| b. Créditos | 0,00 | 19.056,19 | 0,00 |
| e. Otros activos financieros. | 67,86 | 29,52 | 0,00 |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) PASIVO CORRIENTE | (50,00) | 1.832.688,78 | 0,00 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (50,00) | 1.832.688,78 | 0,00 |
| b. Proveedores a corto plazo | 0,00 | 1.829.058,78 | 0,00 |
| c. Acreedores varios | (50,00) | 3.630,00 | 0,00 |

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024 | Entidad dominante | Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única | Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante |
|---|-------------------|--|--|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 145.200,00 | 0,00 |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo. | 0,00 | 145.200,00 | 0,00 |
| b. Créditos a terceros | 0,00 | 145.200,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 1.375,05 | 549.742,22 | 1.078,70 |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.307,19 | 543.710,68 | 1.078,70 |
| b. Clientes a corto plazo | 1.307,19 | 543.710,68 | 0,00 |
| c. Deudores varios | 0,00 | 0,00 | 1.078,70 |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | 67,86 | 6.031,54 | 0,00 |
| b. Créditos | 0,00 | 6.031,54 | 0,00 |
| e. Otros activos financieros. | 67,86 | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| D) PASIVO CORRIENTE | (226,10) | 77.273,27 | 0,00 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | (226,10) | 77.273,27 | 0,00 |
| b. Proveedores a corto plazo | 0,00 | 77.273,27 | 0,00 |
| c. Acreedores varios | (226,10) | 0,00 | 0,00 |

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2025 | Entidad dominante | Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única |
|---|-------------------|--|
| Prestación de servicios | 0,00 | 608.172,59 |
| Recepción de servicios | 162.323,92 | 2.935.274,86 |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados | 0,00 | 5.600,24 |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | 732.800,00 | 0,00 |

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024 | Entidad dominante | Empresas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única |
|---|-------------------|--|
| Prestación de servicios | 0,00 | 3.039.904,38 |
| Recepción de servicios | 117.119,23 | 693.727,11 |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados | 0,00 | 7.446,34 |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | 700.000,00 | 0,00 |

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

| Importes recibidos por el personal de alta dirección | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 0,00 | 0,00 |

Los importes recibidos por el Administrador de la Sociedad son los siguientes:

| Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 30.422,90 | 32.918,20 |

24. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Consejeros | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Altos directivos (no consejeros) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Resto de personal de dirección de las empresas | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 7,00 | 12,00 | 1,00 | 0,00 | 8,00 | 12,00 |
| Empleados de tipo administrativo | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 2,00 | 1,00 | 2,00 |
| Resto de personal cualificado | 8,00 | 5,00 | 0,00 | 0,00 | 8,00 | 5,00 |
| Trabajadores no cualificados | 26,00 | 24,00 | 0,00 | 0,00 | 26,00 | 24,00 |
| Total personal al término del ejercicio | 43,00 | 43,00 | 2,00 | 2,00 | 45,00 | 45,00 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Consejeros | 1,00 | 1,00 |
| Altos directivos | 0,00 | 0,00 |
| Resto de personal directivo | 1,00 | 1,00 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 12,00 | 12,00 |
| Empleados de tipo administrativo | 2,00 | 2,00 |
| Resto de personal cualificado | 5,00 | 5,00 |
| Trabajadores no cualificados | 24,00 | 24,00 |
| Total empleo medio | 45,00 | 45,00 |

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los auditores de cuentas ascendieron según el siguiente desglose a:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
|---|-----------------|-----------------|
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas | 8.756,00 | 8.500,00 |
| Total | 8.756,00 | 8.500,00 |

25. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

| Descripción de la actividad | Código CNAE | Cifra de negocios | |
|---|--------------------|--------------------------|-----------------------|
| | | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Construcción de edificios residenciales | 4121 | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |
| TOTAL | | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

| Descripción de la actividad | Cifra de negocios | |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| | Ejercicio 2025 | Ejercicio 2024 |
| Nacional | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |
| TOTAL | 23.308.327,60 | 22.893.516,93 |

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

27. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| | 2025 | 2024 |
|---|------------------------|------------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 98 | 78 |
| Ratio de operaciones pagadas | 68% | 76% |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 32% | 24% |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 17.736.929,25 | 17.746.264,70 |
| Total pagos pendientes | 8.423.264,00 | 5.509.698,64 |

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

| Volumen monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 2025 | | 2024 | |
|---|--------------|-----|--------------|-----|
| | Importe | % | Importe | % |
| Volumen monetario | 3.004.625,40 | 17% | 5.017.870,32 | 28% |
| Número de facturas | 1251 | 17% | 278 | 28% |

MEDIA CAÑA, S.L.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025****I. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE SUS NEGOCIOS.**

La situación de la Sociedad queda manifiesta en las cuentas anuales adjuntas, la empresa se encuentra en una situación de consolidación en el mercado nacional en el que opera.

La Sociedad ha continuado con su esfuerzo para seguir gestionando adecuadamente los capítulos de gasto, así como la liquidez de esta. Se han controlado los costes de manera significativa, sobre todo en lo que respecta a los costes operacionales.

II. RIESGOS E INCERTIDUMBRES.

La Sociedad no está expuesta a otros riesgos o incertidumbres de especial relevancia que no sean los propios de toda actividad mercantil desarrollada en un sistema de libre mercado y expuesta, por lo tanto, a las exigencias de este, así como a la coyuntura económica actual.

III. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO.

No existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio, y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

IV. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

La Sociedad no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo a lo largo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

V. PARTICIPACIONES PROPIAS.

La Sociedad no tenía participaciones propias al principio del ejercicio, ni las ha adquirido durante el mismo.

VI. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Pese a que existe una incertidumbre sobre cómo y cuándo se normalizará la actividad económica nacional e internacional, la Sociedad ha llevado a cabo los ajustes y acciones necesarias que permiten afrontar el futuro con cierto optimismo y confianza.

VII. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Para la valoración de los activos, pasivos y la situación financiera y los resultados de la Sociedad es relevante la siguiente información:

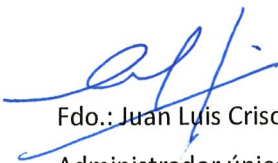
1. La política de gestión del riesgo financiero tiene por objeto el establecer aquellos principios y directrices que aseguran que los riesgos relevantes, y que por tanto pudieran afectar a los objetivos y actividades de la Sociedad, sean identificados, puedan ser analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se llevan a cabo de manera sistemática y de manera uniforme.

Las principales directrices, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- a. La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también el medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
 - b. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
 - c. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas, por lo que no debe tener por objeto la obtención de beneficios extraordinarios.
2. Descripción de la exposición de la Sociedad a:
 - a. Riesgos de liquidez: surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de la Sociedad. El mantenimiento del mayor volumen de fondos disponible durante el ejercicio contribuye positivamente a reforzar la estructura financiera de la Sociedad, aportando una garantía de liquidez adicional.
 - b. Riesgos de crédito: la Sociedad gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar.

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Administrador único de MEDIA CAÑA, S.L. formula las presentes Cuentas Anuales, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Elche, a 27 de marzo de 2026



Fdo.: Juan Luis Crisol Barceló
Administrador único